Guadalajara se declara libre de prostitución a la vista

LA HAINE - GUADALAJARA :: 09/03/2010

Mientras tanto crece el negocio de los clubs de alterne, favorecidos por el Plan de Seguridad que sanciona a las prostitutas en la calle.

La modificación de la Ordenanza de Convivencia, que entró en vigor el pasado mes, y que establecía sanciones de entre 750 y 1800 euros para las mujeres que ejerzan la prostitución en la calle, ha sido presentado por la Jefatura de Policía Local y la Concejalía de Seguridad Ciudadana como un éxito. Han sido decenas las prostitutas identificadas a las que los agentes han "sugerido" el abandono de la prostitución en la calle, sin que aparentemente se hayan llegado a incoar expedientes sancionadores por esta práctica.

El Plan, establecido para eliminar solamente la prostitución callejera, no lleva aparejada ninguna acogida laboral para estas mujeres, sino que tiende a empujarlas hacia la prostitución organizada en grandes locales de alterne que generalmente son producto de grandes inversiones de capitales y altos grados de explotación sexual. El trabajo realizado por los efectivos de la Policía guadalajareña ha consistido en la identificación y en la información de las consecuencias sancionadoras de la práctica, así como un difuso plan de "sensibilización", que por naturaleza no implica ninguna alternativa a la situación social de las prostitutas.

El Ayuntamiento está muy satisfecho por los resultados de la modificación de la Ordenanza de Convivencia, frente al cada vez mayor volumen de negocio de la prostitución organizada en la capital, donde algunos clubs buzonean sus servicios periódicamente.

Tras el trabajo realizado en los puntos en los que se ha actuado –donde se había registrado, con más frecuencia, la práctica de la prostitución–, sobre todo zonas periféricas de la ciudad, como la carretera de Fontanar en su cruce con la de Marchamalo, cerca del puente árabe, y los alrededores de la glorieta de la Ronda Norte en la zona de Los Valles, el intendente jefe de la Policía Local, Julio Establés, asegura que “la prostitución[callejera], prácticamente se ha erradicado en Guadalajara”.

En la actualidad existen en Guadalajara varios locales de alterne con licencia municipal. En los últimos años ha habido un incremento de la prostitución, y sobre todo, de mujeres que han sido trasladadas desde países como Rumanía, Bulgaria o del continente africano. Al ser mujeres que no tienen familia ni conocidos en su lugar de “trabajo”, su círculo de vida ha quedado limitado al ejercicio de la prostitución y lo que la rodea, en definitiva, el círculo de la explotación sexual, que aunque formalmente no tiene un carácter obligado(aunque lo cierto es que las fuerzas policiales en la provincia no tienen una especial dedicación hacia las tramas de explotación de mujeres), vincula la vida de la mujer prostituida al negocio que el Ayuntamiento de la capital quiere sacar de la calle y recluirlo en locales con su oportuna licencia.

_____